

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

FUNDADO EN 1853.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Consagración de la Catedral de Cádiz

El año de 1888, tal día como hoy, el santo obispo de Cádiz don fray Domingo de Silos Moreno, de inolvidable memoria, celebró solemnemente el acto de consagrar el templo, que había logrado terminar en la época de más escaseces, en medio de una guerra civil y en momentos de exaltación de pasiones, poco á propósito para auxiliar con los recursos de la fé á una obra de tal magnitud.

Para acrecentar más los inconvenientes de este acto, desatóse una gran tempestad en que perecieron en nuestro puerto y á vista del mismo muchos buques, y entre ellos el navío francés de guerra titulado *Su fren*, que se desamarró de la boca de la bahía y fué á estrellarse en las costas del Puerto de Santa María.

Las cataratas del cielo puede decirse que estuvieron abiertas durante los días y noche de la octava de este acontecimiento que hizo época en la historia de Cádiz. Uno de los actos de la Consagración era el trasladar las efigies de la Catedral Vieja á la Nueva, y hubo que aprovechar para ello un pequeño instante de llovizna, porque la escampada no llegó á presentarse. Para eso con previsión se habían trasladado desde el día antes casi todas las imágenes. Únicamente se reservaron para la fórmula ceremonial las de los Santos Patronos, aparte de las reliquias y el Santísimo Sacramento, los que fueron llevados se puede decir á escape, antes que un formidable aguacero impidiese del todo esta ceremonia.

La octava se celebró con pompa. En verdad que la iglesia estaba todavía poco adornada. No había verja en el coro, ni en la crugia, ni en las capillas, ni tabernáculo. Se había puesto como altar mayor la gran Custodia de plata. El vestuario para la ceremonia fué uno antiguo de lana de plata bordado de flores. Delante de cada capilla, como en la nave principal durante la octava en las fiestas de la mañana y tarde y noche, ardían arañas. La circunstancia de hallarse en Cádiz desterrados dos obispos por sus opiniones carlistas, contribuyó á que asistiesen dos prelados más á estas ceremonias.

Mientras que no pudo adquirirse el rico tabernáculo de mármoles y bronce que hoy existe, púsose uno provisional de madera, imitando aquéllos, que terminaba en una gran cruz, que daba un carácter imponente y originalmente religioso á la Catedral.

Desde entonces se ha procu-

rado mejorar y se ha mejorado el templo, que á pesar de algunos pequeños defectos arquitectónicos por efecto del gusto dominante en los primeros tiempos de su construcción, tiene cosas de mucho mérito, siendo un edificio que honra á Cádiz.

EL PRIMER CONSEJO

La primera reunión celebrada por los nuevos ministros, ha tenido verdadera importancia, y dice mucho acerca de los excelentes propósitos que animan al Gobierno.

Las cuestiones económicas, con preferencia absoluta, han sido objeto del primer Consejo de ministros, revelando los acuerdos adoptados que el Gabinete ha de encaminar su gestión hácia las resoluciones que demandan las circunstancias por que atraviesa el país.

Los cálculos y profecías de una parte de la prensa empiezan á ser destruidos por los hechos, y confiamos en que muy pronto habrán de trocarse en aplausos las censuras que con injusticia se han lanzado contra el actual Gabinete.

Lo ocurrido en la Bolsa es una prueba elocuente de las esperanzas lisonjeras que se cifran en el Gobierno, al contrario de lo que presumían y aún anuncian ciertos periódicos sistemáticos, enemigos del partido conservador. Los valores, además del alza que han experimentado, se mantienen firmes, denotando tendencias inmejorables que disipan las alarmas y el malestar de los anteriores días. Todo obliga á creer que entramos en un período que, sin duda, ha de ser fecundo en resultados prósperos.

El Consejo duró más de cuatro horas, que fueron invertidas en el examen de la cuestión económica, en sus tres puntos de vista principales: los aranceles, los presupuestos y las relaciones entre el Banco y el Tesoro.

En Febrero terminan los tratados de comercio, menos el concertado con Inglaterra, cuyos efectos durarán siete meses más. Es natural que el Gobierno se preocupe desde luego de la cuestión arancelaria, y especialmente de lo que ha de servir de base á las negociaciones que se entablen para normalizar las relaciones internacionales en el orden económico, tanto más cuanto que el Senado francés discutió ya las tarifas de penetración.

Después de amplia conversación sobre asunto de tanta actualidad y transcendencia, en que intervinieron los ministros competentes en la materia, se acordó que el de Hacienda formulase el arancel general con una sola columna, dividida en varios grupos.

El Gobierno actual, como el

anterior, se propone firmemente enjugar el déficit que hace embarazosa la situación del Tesoro público.

Sin perjuicio de formular en su día los proyectos de ley necesarios para vigorizar los ingresos, se preocupó el Gobierno con el imprescindible deber de atajar los gastos, no consintiendo aumento alguno en el presupuesto.

Los gastos parciales de cada departamento serán revisados y estudiados por el respectivo ministro sin levantar man., á fin de que reunidos en Hacienda puedan ser sometidos á las Cortes con la debida anticipación.

El Gobierno resolvió no consignar en ellos partida ni crédito alguno que no tenga aplicación inmediata. No se consignará, por ejemplo, cantidad alguna para una obra pública sin que estén terminados y aprobados los estudios y corridos los trámites que marca la ley para ser considerada en vía de ejecución. En cambio los proyectos que se hallen á punto de realizarse ó ya comenzados, tendrán en los próximos presupuestos consignados los créditos que su importancia requiera.

En Hacienda solo había dos presupuestos parciales al constituirse el nuevo Gabinete. Uno de ellos era el de la presidencia del Consejo de ministros.

La importante cuestión de los cambios, la situación del Banco de España y las relaciones de este establecimiento de crédito con el Tesoro, fueron objeto de especial atención de los consejeros de la Corona.

Dada cuenta por el Sr. Cánovas del Castillo de la dimisión que del cargo de gobernador del Banco había presentado el señor Sanchez Bustillo, se acordó admitirla y nombrar para reemplazarle al señor Camacho.

Cuando este distinguido hacendista tome posesión y cuando sean conocidas oficialmente sus opiniones, procurará el Gobierno resolver los interesantes problemas que por igual afectan al Banco y al Tesoro.

Ninguna otra cuestión de personal se trató en Consejo. Se acordó el indulto de un reo de Salamanca y se negó el de otro, coautor del mismo delito.

El ministro de la Guerra fué autorizado para adquirir 2.600 fusiles Mauser, con los que se dotarán algunos cuerpos de dicho armamento y se hará un nuevo ensayo.

El Consejo de gobierno del Banco de España se halla en negociaciones con varios banqueros de Cataluña, entre los que figuran los señores Girona y Comillas para contratar un empréstito de veinte millones

de pesetas en oro. Algunas personas de la alta banca madrileña, daban como terminada esta operación de crédito y aseguraban que las tendencias de la cotización en Bolsa, hacían presumir que no tardarían en reponerse todos los valores, lo cual daría ocasión al Gobierno para hacer en breve el empréstito de 250 millones para consolidar la deuda interior.

Con esto y con la movilización de los veintiseis millones de obligaciones del Tesoro que el Banco tiene en cartera, creen los amigos del Gobierno que la situación financiera ha de normalizarse por completo.

También se daba como cierto que el Banco estaba gestionando la prórroga del anticipo de veinticinco millones hecho por la Banque parisien y el de los Países Bajos.

El señor Cánovas del Castillo celebró una detenida conferencia con el representante en Madrid de ambas casas de banca.

Seis mil empleados muertos

Es verdaderamente doloroso y terrible el cuadro que ofrece la estadística de las desgracias ocasionadas sólo en los empleados de los ferrocarriles en los Estados Unidos en el año que terminó el 30 de Junio de 1889.

Seis mil empleados muertos y 26.000 heridos es una cifra que aterra, y aterra aún más la consideración de cuántos millares de pasajeros habrán sucumbido en las líneas férreas, teniendo en cuenta el número de viajeros que corresponde á cada uno de los empleados en un país en que se usa y se abusa tanto de este modo de locomoción.

El comité de la comisión nacional de ferrocarriles ha celebrado dos largas sesiones en los salones de la Cámara de Comercio, con objeto de tomar medidas que eviten, hasta donde sea humanamente posible, tantos y tan repetidos siniestros.

El propósito del comité es presentar al Congreso proyectos de ley para que todos los trenes vayan provistos de los perfeccionamientos y los medios conocidos ó que puedan inventarse para impedir los choques, detener instantáneamente las locomotoras y cuanto pueda tender á aminorar el número de accidentes.

Incendio de un teatro

Oldenburgo 25.

Durante la noche última un voraz incendio ha destruido el magnífico teatro Gran Ducal de esta ciudad.

El fuego comenzó después de terminada la representación y cuando habían salido los espectadores.

No hay, por fortuna, ninguna desgracia personal que lar-

mentar. La causa del siniestro se atribuye á un descuido. — Fabra.

UNA VÍCTIMA MAS

De El Imparcial:

Antecedentes

Un nuevo acto de mal trato para con una niña ha venido ayer á sumarse con los que últimamente han excitado la indignación pública.

El hecho de que damos hoy cuenta como hicimos con los demás, demuestra la necesidad de una ley que proteja á la infancia aun dentro del sagrado del hogar, no siempre amoroso y hospitalario para los niños.

Al decir esto nos referimos á los hogares donde se albergan niños que no están unidos por los vínculos de la sangre á los jefes de la familia que es donde con más frecuencia se registran tan tristes hechos, pues por rareza se da con un padre ó madre capaz de martirizar á una criatura inocente.

Y con la misma indignación y el propio deseo de que caiga el castigo sobre quien lo haya merecido, nos ocupamos hoy de lo que ayer supimos, sin que ni antes nos detuviera la encumbrada posición social de la que se supone martirizadora de la niña Juliana, ni hoy nos empuje la más modesta de la que ayer compareció ante el juzgado.

Pedimos simplemente que se cumpla la ley y se proteja á los débiles contra los fuertes que abusan de su fortaleza.

Nada más.

El alcalde de barrio de Valverde, Sr. Elias, tuvo noticia el domingo último de que en la casa núm. 3 de la calle del Desengaño había una niña que sufría malos tratamientos de obra por parte de Teresa Marco, vecina del cuarto segundo derecho de la expresada casa.

El Sr. Elias presentóse en la habitación de la Marco y vió que la niña tenía dos contusiones, leves en la apariencia, en ambos ojos y tres en las mejillas, dos en el parietal derecho y una en el izquierdo.

Como primera providencia, la expresada autoridad llevó á la delegación del distrito á la niña y al marido de Teresa la Marco, no haciendo lo propio con ésta porque, según manifestó, se encontraba enferma.

En la delegación, delante del señor inspector y del comisario del barrio del Desengaño, declaró la niña (que en un principio se resistió á hacerlo) la procedencia de las lesiones, atribuyéndolas á una caída.

Á las preguntas del inspector manifestó, por último, que una de las contusiones de los ojos procedía, efectivamente, de una caída, pero que las demás lesiones se las había inferido la Teresa, á la que llamó su madrina, por no haber sabido contestar á la pregunta que aquélla le hizo de cuántos céntimos tenía una perra grande, dándole con un palo en un ojo, del que dice, le salió mucha sangre.

Efectivamente, en las lesiones de la cabeza notábanse coágulos de sangre. Al hacérselo observar á la niña se reprimió y dijo que no había querido lavárselo su madrina por no hacerla daño.

Después de esta primera indagatoria en la delegación, se convino en la necesidad de conducir á la niña á la Casa de Socorro, donde desde luego fué curada de las erosiones.

Á presencia de los señores médicos, de los dos guardias que la habían acompañado y del señor Elias, amplió

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

741. Muere el Papa San Gregorio III, llamado el Magno, uno de los cuatro doctores principales de la Iglesia.

1269. Llega a Burgos la infanta doña Blanca, hija del rey de Francia don Luis.

1818. Establécense cátedras de agricultura en la ciudad de Valencia.

1822. Abd-er-Rhaman es llamado al trono de los Emires.

1835. Heroica defensa de la Milicia Nacional de Villafranca contra las tropas de Zimalacárregui, que atacaron al pueblo en número de mil quinientos hombres, incendiándolo y pereciendo una parte de sus habitantes.

1838. Solemne consagración de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, por su obispo don Fray Domingo de Silos Moreno, a cuyo celo y diligencia se debe la conclusión de tan suntuoso templo.

1857. Nace el infante don Alfonso de Borbon y Borbon, rey que fué de España.

Vapores de la Compañía Transatlántica.—El *Cabruña* salió el día 24 de Montevideo para Buenos Aires.

Junta administrativa de procesiones.—Nota de los regalos recibidos, destinados a la rifa para las procesiones de S. mana Santa:

Excmo. Sr. Gobernador Civil, un joyero plata y cristal.

Excmo. Sra. D.^a Patrocinio de Biedra, un jarrón de majolica.

D. José Rodríguez y Rodríguez, un mantequero de cristal y níquel.

D. José Manuel Martínez, doce botellas de vino en seis estuches.

D. Antonio Picardo y señora, una papelería maqueada y una batea.

D. Manuel Ferro (hij.), un joyero cristal carey.

D. Vicente Ferro, un joyero de cristal carey.

D. Francisco Nicolau, un centro de mesa níquel y cristal.

Círculo de la Amistad, una pirámide con un termómetro y una batea.

Sr. D. Juan Lizaur y señora, un reverbero níquel y una batea.

D. Joaquín M.^a Lahera, dos macetas de majolica y dos violeteros.

(Continuará.)

«Gula de Cádiz.»—Este interesante libro, que todos los años es esperado con viva ansiedad, se está confeccionando ya por su inteligente director don Eduardo Gautier.

Solo una paciencia y una laboriosidad a toda prueba, como las del señor Gautier, pueden dar cima a una crónica tan completa como la que anualmente vé la luz pública.

«El Aguila.»—Ya en otra ocasión nos hemos ocupado de este gran establecimiento, que es, sin disputa, el mejor que en su clase encierra Cádiz.

El crédito y antigüedad de esta casa son tan grandes, que muchas familias de nuestra localidad y de los pueblos de la provincia se surten de ella desde la niñez.

A ello es muy acreedor este establecimiento por la bondad de sus géneros, por la elegancia en el corte y por la esquisita amabilidad de su dependencia.

Para Cuba.—Ayer ha salido de nuestro puerto para las Antillas el vapor *Le nora*, de los Sres. Alcón y Compañía, conduciendo dos pasajeros.

Comisión provincial.—Se dió cuenta en la sesión de ayer del expediente presentado por D. Cayetano del Toro, sobre los terrenos que ocupa el antiguo teatro del Balón, nombrándose ponente para el mismo al señor D. Juan G. Peman.

También se despacharon varios asuntos de beneficencia y quintas y otros sin interés.

Obsequio.—Dará el próximo domingo un almuerzo en el hotel de Francia el decano del colegio de procuradores Sr. Infante a los colegiados de Cádiz.

Ocurrencias locales.—Detenidos en la prevención civil:

Dos sujetos por embriaguez y escándalo, uno por mendigar sin licen-

cia y otro que en el muelle quiso cargar con equipajes del vapor *Mogador*, sin estar de turno.

Destino.—Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de Cádiz el teniente coronel D. Tomás Pérez Borona.

Cédulas.—El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Concha Castañeda, ha dictado una real orden prorrogando hasta el día 31 de Diciembre la adquisición de cédulas personales.

Una explosión de gas.—A las ocho y media de la mañana de ayer en la casa número 56 del Campo de Sur, ha ocurrido un desgraciado accidente, motivado, según noticias, por desconocimiento del peligro.

En una de las habitaciones del patio, a mano derecha, viven los vecinos Luis Alba, Ramon Agudo y un tal Francisco, conocido por el *Pelao*, todos dedicados respectivamente a los oficios de pintor, albañil y panadero.

Por la mañana, al despertarse, no taron que se encontraban envueltos en una densa atmosfera de gas.

La habitación mencionada, en unión de otras contiguas, habían sido en otro tiempo establecimiento de vinos, y por esa razón existe colocada aún en las mismas la tubería del gas con sus aparatos y demás accesorios.

En la creencia de que existiese un salidero, uno de los tres sujetos indicados encendió un fósforo con objeto de registrar la tubería para encontrar aquél.

Al incendiarse la cerilla se produjo, como era natural, la explosión, cuya intensidad fué espantosa y sus resultados aun mas deplorables.

Los efectos de aquella fueron tales que vino al suelo un tabique y una citara de la dicha habitación, resintiéndose tambien el techo y desplomándose un tabique del primer piso.

También se desprendió una puerta de ventana con su reja que daba a la casa puerta.

Los tres sujetos salieron con quemaduras en la cara, brazos y manos, las que les fueron curadas a dos en el hospital civil y al otro en la casa de socorros.

En el vecindario se produjo la consiguiente alarma.

Se personó el arquitecto municipal señor Santolalla quien hizo un detenido reconocimiento de la casa y las habitaciones contiguas (las cuales solo tenían ligeros desperfectos) asegurando no existía peligro ni tampoco motivo para alarma.

También acudieron el jefe é inspector, algunos operarios de la Compañía Cooperativa, que era la encargada de suministrar fluido en la mencionada casa.

En el sitio de la ocurrencia se reunió un público considerable.

También acudieron otras autoridades.

Se personó el juez de instrucción del Distrito, tomando las declaraciones necesarias para el esclarecimiento del hecho.

Para mayor aclaración de los hechos diremos que la tienda aun continuaba abierta, si bien lo que antes fué camarotes, ahora son las habitaciones donde ocurrió la explosión.

Pompas fúnebres.—El empresario de carruajes D. Constantino Paredes ha comprado en Madrid coches fúnebres para montar en ésta un servicio de la índole referida.

Ropas.—Han sido entregadas por la Junta provincial de Beneficencia al director de la cárcel, con destino a los presos de la misma, 400 colchonetas, 400 almohadas, 400 cois y 50 mantas.

El domingo se procederá a distribuir entre aquéllos las prendas de vestir que con tal objeto adquirió dicha Junta.

Aviso torpedero.—Se ha dispuesto que el que se construye en el Astillero de los Sres. Vea Murguía hermanos lleve el nombre de *Filipinas*.

Fueral.—Ayer a las once ha tenido lugar en la capilla de la Casa Cuca, el funeral que costea la Real Junta de Damas, en sufragio del alma de la virtuosa Sra. D.^a Emilia Carrera de Aramburu, dignísima vice-presidenta de la mencionada asociación.

Reunión.—El señor La Orden ha convocado para mañana a las doce de la misma al comité local y provincial del grupo reformista.

Créese que se tratará de la fusión con los conservadores de la localidad.

Detenidos.—En la mañana de ayer han sido detenidos por la fuerza de vigilancia dos individuos que se hallaban reclamados por la autoridad judicial para extinguir condena.

Intantona.—Dice la *Crónica* que en la madrugada de ayer «intention algo, nada bueno en la casa antigua botica calle del Torno de Santa María.

El encargado de dicha farmacia, sintió, como a las cuatro de la mañana, pasos por la azotea, y hasta moverse violentamente la puerta que a ella comunica, y a la vez sonar la campanilla que tienen para que el público pueda llamar para el despacho de medicinas a deshoras de la noche.

Una vecina de la casa del frente, al ruido de la campanilla se asomó al balcon, y notó que siscaban por las azoteas de la casa-botica, y sin duda la curiosidad de esta vecina evitó que se llevara a cabo algun mal proyecto.

Hubo llamadas al sereno, según nos dicen, y registro en toda la casa, notándose un cristal roto en la montería, y señales en las paredes de que huyeron violentamente.

Se comprende que trataban de llamar la atención, para que el encargado bajase a la botica, y a la vez introducirse en la casa forzando alguna puerta ó por escalón.

Coronel.—Por real orden ha sido destinado a la junta superior consultiva de Guerra, el coronel de estado mayor del ejército D. Vicente Lopez Puigcerver, gobernador civil que fué de Cádiz.

Sanlúcar.—El próximo domingo a la una de la tarde se verificará en Sanlúcar de Barrameda la solemne inauguración de la escuela de Artes y Oficios, en su local calle de San Juan, exconvento del Carmen. Agradecemos la invitación que hemos recibido.

Visita.—El marqués de Santo Domingo de Guzman y el diputado a Cortes Sr. Ruiz Tagle, entre otras personas han visitado ayer al gobernador civil.

Este, al medio día salió a dar un paseo acompañado del Sr. Genovés, visitando ambos los trabajos que se realizan en las Delicias para la construcción del Parque.

Medidas de precaución.—El arquitecto provincial, en vista de que al efectuar obras en el antiguo edificio colegio de San Felipe se ha descubierto un muro resentido que hay necesidad de calzar, solicita de la alcaldía se impida la circulación de carruages, que pudiera ser peligrosa por el expresado sitio.

Audiencia.—A las doce y cuarto de ayer se trasladaron en carruages desde el Tribunal de Justicia a la estación del ferro-carril el magistrado Sr. Feijóo, el abogado fiscal sustituto Sr. Macalio, el abogado Sr. Pórtela, D. Hiscio Gonzalez, el procurador Sr. Diaz Zafra, el secretario de la Audiencia señor Alemán y los peritos presentados por las partes para deponer en la causa de que se ha dado cuenta, con objeto de practicar una inspección ocular.

Empezó ésta por el reconocimiento de la fachada de madera de la estación en la que se decía morustada una bala, cuyo agujero, después del reconocimiento que a raíz del suceso practicó el juzgado, se cubrió con cera y aceite y se resguardó con un listón clavado.

Todas estas precauciones desaparecieron y el oficio encontraba ayer a la intemperie.

Los peritos armeros Sres. Derraste y Alcalde, manifestaron que podía ser el agujero producido por el proyectil del revólver que se les presentaba. Los otros dos peritos señores Arcusa y Almonte, estuvieron discordes con esta opinión de sus compañeros.

Dióse por terminada esta primera parte de la inspección, verificándose

la niña Enriqueta los detalles que habia dado en la delegación.

De regreso a ésta, donde se hallaba el marido de la Teresa, Estevan Vila, le hizo firmar el inspector un documento en el que respondía de cuanto pudiese ocurrir a la niña mientras el juzgado—al cual se iba a dar conocimiento del hecho—tomase las disposiciones que creyera convenientes.

El Vila se llevó acto seguido a la niña a su casa.

En el juzgado

Todo lo que antecede fué pu sto en conocimiento del juzgado municipal del Hospicio, el cual dispuso inmediatamente se citase para ayer a juicio y con toda urgencia a la Teresa Marco, a su marido, al Sr. Elias, al comisario del barrio del Desengaño y a un tal Enrique Porras, que tuvo algún tiempo en su poder a la niña, no se sabe en qué concepto.

Celebróse el juicio ayer, y de él resultó lo siguiente:

Después de exponer el Sr. Elias los hechos relatados advirtió que, según sus noticias, la autoridad gubernativa habia mandado instruir expediente, pues sabia que por orden del señor gobernador se habia tomado declaración a los vecinos de la casa.

El juez preguntó a Vila qué parentesco tenia con la niña; a lo que aquél contestó que un caballero, que esperaba fuera, apellidado Soria; se la habia entregado porque el D. Enrique de quien se ha hablado antes no estaba en posición de sostenerla y por constarle que el declarante era un hombre honrado y por haber manifestado su mejor deseo de encargarse de ella.

Llamado el Sr. Soria, confirmó lo dicho por Vila, y en vista de esto, de la opinión de los médicos de la casa de Socorro, y oído el parecer del fiscal, el juez Sr. Lombart dispuso inhibirse y que pasase el asunto al de instrucción, por considerar el hecho como constitutivo de un delito y no falta.

Terminado el acto, el Sr. juez consideró necesario el depósito de la niña en otras manos confiándola al alcalde de barrio Sr. Elias, como persona de confianza del juzgado para el caso.

El Sr. Elias se hizo cargo inmediatamente de ella, y desde ayer la tiene en su casa junto a sus hijos hasta ver la resultancia de este proceso.

Ni por lo que en el acto del juicio se dijo, ni por las declaraciones de la niña Enriqueta, y lo que es mas extraño, ni a una por noticias buscadas entre la vecindad de la casa, hemos podido sacar en claro el origen de la infeliz criatura, pues no aparece suficientemente luminosa su vida en los siete años que cuenta de edad, durante los cuales sólo ha permanecido estos últimos cinco meses con los esposos Vila y el tiempo anterior con el don Enrique Porras.

El único dato que concreta algo la personalidad civil de la niña Enriqueta es un volante de una parroquia de Madrid exhibido por la Teresa, en el que se declara que la niña es hija de madre conocida y de padre desconocido.

Lo que dice la niña

Pers. na que anoche habló con la niña nos ha referido algunos detalles que trasladamos a continuación.

El aspecto de la infeliz revela bien a las claras la deficiencia de su nutrición. Está muy pálida y flaca y poco desarrollada en relación con los siete años, meses mas ó menos, que cuenta de edad. Obsérvanse todavía vestigios de erosiones en la parte lateral izquierda de la cabeza y de contusiones en los ojos.

La niña esta recelosa y demuestra una penetración superior a sus años, como quien ha aprendido en la escuela de la desgracia. Dice que la valiera mas haberse muerto inmediatamente después de nacer.

Preguntándola directamente, se resiste a contestar, y solo interrogada por modo indirecto confiesa que su madrina la castigó un día porque de dos manojos de cordilla que aquella quiso que comiera, solo tomó uno y dejó que el otro se lo llevara el gato,

que cuando su madrina le dió con un palo en el ojo derecho, la salió mucha sangre, que la lesionó en el ojo izquierdo, donde todavia se ve el color cárdeno de la contusión, obedeció a una caída, que escupió el excremento de gallina que su madrina la introdujo en la boca, y que el golpe en el ojo derecho obedeció a que no supo decir cuántos céntimos tenía una perra chica; que antes de presentarse en el juzgado la ofreció su madrina darla una buena chuleta si decia la verdad y que su padrino no la maltrataba nunca.

Los vecinos no se percatan para atestiguar los malos tratamientos que recibia la niña, una vecina refiere que en cierta ocasión oírla llorar y saber que la desgraciada estaba encerrada y sin comer todo un día, la envió desde una ventana de la guardilla atado a un hilo un pedazo de pan, otra cuenta que en cierta ocasión vió a la Teresa coger de los pies a la niña y lanzarla contra la cama y otra ha dicho que no ha mucho apareció en su cuarto la madrina con una guindilla abierta en la mano diciendo: «La he frotado con esto... a esa chiquilla a ver si se despabila.»

La niña, ademas, no oculta que en casa del Sr. Enrique era objeto de muy malos tratamientos.

Esto es todo lo que hemos podido averiguar hasta ayer por conducto digno de toda fe, estando, no obstante, dispuestos a rectificar si algo del anterior relato no coincide exactamente con la veracidad de los hechos.

En otro lugar dice el mismo periódico:

«Anoche nos visitó el Sr. D. Antonio Arias Diaz para manifestarnos que conoce hace tiempo a la niña Enriqueta; que no cree haya recibido malos tratamientos por parte del matrimonio Vila; que la niña es, efectivamente, hija de madre conocida y padre desconocido; nacida cuando aquélla era viuda; que tiene buen concepto de los esposos Vila, y que la niña Enriqueta ha tenido siempre mal carácter.

Esperamos, pues, como ayer dijimos, a que los tribunales dicten su fallo en el asunto, en el cual no tenemos mas interés que el de que la ley sea cumplida.»

VARIEDADES

La distinguida escritora doña Julia Codorniu, que accidentalmente se encuentra en Cádiz, favorece hoy las columnas de LA PALMA con la siguiente composición:

EL PRESIDARIO CIEGO.

IMPROVISACIÓN

AL REGRESAR DE UNA EXCURSIÓN AL PENAL DE CARTAGENA.

Le ví en presidio, y en sus tristes

(ojos) blanca nube estendia opaco velo, castigo de la cólera del cielo al pecador que excitó sus enojos.

Entre asesinos y hombres de terror vagaba recordando su pasado. ¿Qué delito purgaba el desgraciado? Siendo ciego el haber ansiado amor.

Olvidó que era pobre y que su

(estado) tan sólo lástima inspirar podía, más no cariño, (que hoy todos falsía) y amó a una ingrata, loco y exaltado.

Viéndose despreciado, aborrecido, en momento fatal, que harto lloró, desatunado y por furor transido, á la falaz mujer estranguló.

Vida horrible de pena y de mar-

(turio), agonía sin fin, negro vivir. A ser ciego y estar en un presidio, preferible es mil veces el morir.

Contengan sus afanes los mortales; repriman sus deseos, su ambición, que arrastran casi siempre grandes

(males), y escarmenten del ciego en la pasión.

JULIA CODORNIU.

las de testigos y la medición del terreno desde donde tuvieron lugar los hechos hasta el sitio en que se supone incrustado el proyectil. Hay una distancia de 36 metros, 40 centímetros. Trasládronse todos á la Audiencia dando comienzo el juicio á las dos y media de la tarde.

El juicio promete durar más de una sesión.

Serenidad.—*Le Menestrel* da cuenta de un acto de sangre fría presenciado por el público que asistía últimamente, en el teatro de la Corte de Munich, á la representación de *Valkyria*.

Prendióse fuego al telón de fondo, y el público se alarmó; pero la orquesta siguió tocando, y los artistas que estaban en escena, Madame Wekerlin y Mr. Vogl, no se movieron. Mientras que su compañera continuaba cantando, Vogl dijo á los que estaban entre bastidores:

—Trádmela agua!
Y volviendo á su sitio, siguió también cantando; pero viendo que no llegaba el socorro, volvió á gritar:
—¡Agua, agua!

Aunque Madame Wekerlin no dejaba de cantar, comenzaron á levantarse muchos espectadores, y Vogl les dijo con energía que se sentaran.

Llegó al fin un cubo de agua, y el cantante, sin interrumpir su canto, apagó el fuego en medio de los frenéticos aplausos del público.

Un perro rabioso.—Ciudad Real 25.

Un perro rabioso ha mordido á cuatro personas, dos mulas y catorce cerdos, en el molino del Vicario, situado en la ribera del Guadiana.

El furioso can fué muerto de un tiro por un criado del molino. Los heridos, en bastante mal estado, marcharon á Villarrubia para consultar con una *aludadora* la mayor ó menor gravedad de sus lesiones.

Noticias de Sevilla.—De los periódicos recibidos ayer tarde:

El temporal de agua y viento, que atravesamos, parece ha amainado, y la tregua iniciada anteayer y que siguió ayer, haciendo bajar las aguas del Guadalquivir, aleja los temores de desgracias y perjuicios enormes.

Las aguas del Guadalquivir, descendieron, hasta las tres de la tarde de ayer, cerca de metro y medio, teniendo a aquella hora, cuatro metros sobre su nivel ordinario.

El descenso iba en «crescendo» por la tarde, y el desagüe se hacía con facilidad.

El Tagarete traía a las seis de la mañana de este día, 0,75 centímetros más sobre su nivel ordinario, teniendo 2 metros 30 centímetros, en conjunto.

Las aguas del arroyo el Tamarguillo, también iban en descenso, notándose menor cantidad del líquido elemento, en el prado de Santa Justa y Campo de los Martires.

En Alcolea del Rio, se ahogó en el Guadalquivir el día 23, Bonifacio Palacio Perez de 45 años, natural y vecino de Jamiña (Soria) y de oficio jornalero.

El cadáver de este desgraciado, no ha podido encontrarse, pues la fuerte corriente que traía el rio estos días, debe haberlo arrastrado á bastantes leguas del lugar del suceso.

Al cerrar nuestra edición, se ha iniciado una rápida subida en el instrumento meteorológico, señalando 759 milímetros, con algun descenso en la temperatura y con tendencia a fijarse el viento de la parte del N. E.

No obstante, la atmósfera continuaba surcada por densos nubarrones.

En el establecimiento de bebidas y comestibles de la calle Peral número 6, se cometió anteayer un robo.

Los «cacos» se llevaron 40 duros en calderilla, un billete de 50 pesetas y tres duros en plata.

También a las siete de la mañana de aquel día intentaron robar la librería de los señores Hijos de Fè, situada en la calle de las Serpes.

Para conseguir su propósito los ladrones, fracturaron la cancela de la

calle que da al establecimiento. Dentro del local registraron los cajones del escritorio y otros muebles, pero se llevaron un chasco morrocotudo, pues en donde pensaron hallar dinero, encontráronse con un retrato del teniente de la Guardia civil señor Vivar.

Quizás este «encuentro», aunque en fotografía, lo tendrían los «cacos» por mal augurio para sus planes, y abandonaron el campo de sus operaciones, sin llevarse nada consigo.

Ha fallecido casi repentinamente, el antiguo y bien reputado profesor de medicina y cirujía de esta ciudad, señor don Manuel de Baños y Gimenez, médico que era desde muchos años del hospital de la Santa Caridad.

También ha fallecido en Sevilla, don Ramón Piñal y Barcia, persona que hasta hace pocos meses desempeñó en este Municipio el cargo de inspector de policía urbana.

Ha fallecido en esta capital la esposa del señor don Antonio Valdés, jefe de Negociado de la Secretaría municipal.

Proyecto.—Segun noticias se proyecta transformar los laboratorios vinícolas, a fin de que los trabajos de análisis comprendan todos los productos rurales, los abonos y los terrenos, y establecer en ellos la consulta gratuita para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la resolución de sus problemas de producciones.

Toreo te dé Dios, hijo...—Leemos en *La Andalucía* de Sevilla: «Sesenta y cinco mil duros ha ganadotoreando el «Espartero» desde el 22 de Marzo de este año hasta el 25 de Octubre próximo pasado.

Ignórase si el «Espartero» sabe leer, pero maldita la falta que le hace.

Decididamente si los españoles no estamos en un manicomio... nos andan buscando para meternos en él.

¡Vaya un país delicioso!»

Solución de la anterior: CÁNOVAS

«De gusto y de colores no han escrito los autores.» En efecto son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el Agua de Florida de Murray & Lanman no tiene aplicación la regla, pues á todos agrada y es única y universal la popularidad que goza.

Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño cómprese, sólo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lanman y Kemp, New-York.

Se previene á los compradores observar que las palabras Agua Florida de Murray & Lanman, droguistas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se venden en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, no cansa el estómago.

Paris, 40, Rue St-Lazare y en todas las farmacias.

Desconfíese de las imitaciones peligrosas.

AVISOS UTILES.

La biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País estará abierta al servicio público, desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Mayo del año próximo, los días de trabajo de siete a nueve de la noche, y los festivos de una á cuatro de la tarde.

La oficina recaudadora de cédulas personales del distrito de San Antonio está establecida en la calle de San José, núm. 47, accesoria, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana, é iguales horas por la noche.

El local para adquirir las cédulas personales, pertenecientes al distrito de Santa Cruz, se encuentra establecido en la plaza de la Constitución, número 13, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana ó de siete á diez de la noche.

Piano.

En 2,600 reales, último precio, pues vale doble, se vende un buen piano vertical moderno, 7 octavas, excelentes voces, dobles con telabros y en muy buen uso. Lo trae una señora forastera, por lo cual solo estará á la venta unos 3 días. Puede verse Plaza de Isabel II, n.º 10, principio, casa de huéspedes del Valenciano, solo de 1 á 3 de la tarde, únicas horas en que está allí su dueña.

Aprovechad a ocasión, pues es una verdadera ganga.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, pertenecientes a los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1890, desde el número 78 al 81, se dispondrá de ellos para el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan antes á redimirlos ó renovarlos.

También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeño, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Noviembre de 1891.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y té.—N.º 11, *Cannon Lane*, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Se necesitan operarias prácticas en la confección de ropa blanca para señoras.—Camisería Marín.—Sucesor Luis Massip, Ancha y Amargura 11, Cádiz.

Empeños.—Se continúan efectuando en las Casas de Préstamos calles de Benjumeda, número 23, y Alonso el Sabio, 10.

En casa que no es de pupilos se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Aurelio Antonio Arana.—Gran establecimiento de vinos de todas clases y precios. El que quiera comprar cosa buena que se venga aquí: San Francisco, número 1.

Un cirujano sangrador dentista, con título de la Academia de Medicina y muchos años de práctica, desea establecerse en cualquier localidad. Más pormenores se darán en la Administración de este periódico.

Navaría Italiana.—Este acreditado Café tiene un surtido de vino de las mejores bodegas de Jerez; la tan renombrada Caña Olorosa, y la Manzanilla de la señora Viuda de Mayno.

Aceites de olivas extra, especial para el consumo de las familias, en latas de 10 y 5 kilos.

Hedonso Inigo, Murguía, 28.

La Cita, café y billar.—Depósito de vinos de Jerez, pago de Macharnudo, del señor don José Morantes, y de Manzanilla de Sanlúcar de los señores Rodríguez y Vinuesa. Venta al por mayor á precios de bodega.

Casa de Préstamos.—La establecida en la calle de Segismundo Moret, número 7, se ha trasladado á la de Benjumeda, número 23.

Luis Massip, sucesor de Marín, Duque de Teuán y Amargura, 11.—El quipos para novias y bautizos, camisas y lencería confeccionada.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus clientes y al público en general que terminó la gran reforma de su establecimiento, donde encontrarán buena clase, variación y economía en el arte culinario, estando á cargo de uno de los primeros jefes de cocina y pastelería. Vinos y licores de las principales marcas.

Aviso.—Terminado el plazo de la admisión de anuncios para la sección correspondiente de la Guía de 1892, se hace público por medio del presente, que para las demás de que consta dicho anuario, se admitirán hasta el 15 de Diciembre próximo, las adiciones y rectificaciones que se soliciten, en la Librería de don Victoriano Ibáñez calle Duque de Teuán, siempre que aquellas, á juicio del editor de dicho libro merezcan insertarse y se presenten debidamente autorizadas.

Don José de Asprer ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Murguía núm. 26.

Las Sub Direcciones de La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida y de L'Hevrida é Italia, Compañías de Seguros marítimos, han trasladado sus oficinas á la calle de Murguía n.º 26.

Han llegado las galletas en cajas de lata á 6 reales una.

Escritorio Murguía, 28.

Lecciones á domicilio de idiomas. Inglés y francés y de comercio en todas sus asignaturas. Teneduría de libros por partida doble en tres meses é instrucción primaria elemental y completa. Traducciones oficiales y particulares.—Honorarios módicos. Constitución, 13, 1.º de enfrente.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 28 de Noviembre de 1891

En el Romano 4 Calendas de Diciembre año 2643.

En el Juliano de rusos y griegos 10 Noviembre de 1891.

En el portugués sábado 28 de Noviembre año de 1891.

En el Republicano francés, 10 Noviembre año de 98.

En el Musulman 10 Tebeth.

En el Israelítico 10 Rebi-el-Accher.

Obispaño de Cádiz.

SANTO DEHOY.
Dedicación de la Sta. Iglesia de Cádiz.—San Gregorio III, papa y cf.—La traslación de San Juan de Dios.

Fiestas de la Virgen.—Nra. Señora de las Parrelas, cerca de Balaguer, y del Montecillo, en Roma.—Octava de la Presentación de Nra. Sra.

SANTO DE MANANA.
Domingo 1 de Adviento.—San Saturnino, ob y mr., en tiempo de Decio, patrono de Pamplona y Estella.

Fiestas de la Virgen.—Nra. Señora de la Piedad en Barcelona.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de la Dedicación de la S. I. C. de Cádiz.—Rito doble de primera clase con octava color blanco. Oficia en la Catedral un señor dignidad.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS Hoy en San Agustín.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

MISAS CANTADAS.
A las siete y media en el Gármén. A las ocho en la Catedral, Merced y Santo Domingo.

A las ocho y media en San José, San Francisco, Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las nueve y media en la santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Agustín. Salva á las oraciones en las iglesias de costumbre.

Arzobispado de Sevilla

SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
Santos Papiñiano y Mantueto, obispos y mrs. Stos. Valeriano, Urbano, Crescente, Eustaquio, Crescencio, Crescenciano, Felix, Ortolano y Florenciano, obs.—Santa Inés de Asis.—San Hilario, senador, y su esposa Sta. Quienta, en Dijón.

SANTO DE MANANA.
Como en Cádiz.
Santa Iluminada, vz.—San Sisino, diácono: mr.—santos Filomeno, Blas y Demetrio, mrs.—San Conancio, ob. y confesor.—Dedicación de la S. I. C. de Tuy.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Santos Flora y María.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del día 27 Nbre.
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor teniente coronel de Artillería don Leopoldo Cologan y Cologan.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 1 capitán de A. V. A.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Aguiete.

Existencia de presos en la cárcel, 117. Idem en la Prisión, 9.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 30 con 4225 kilos. Llaneros, 5 con 47 id. Decerda 10, con 1.031 id.

Cadáveres sepultados, 7.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 15 cent. Temperatura 1 de la tarde, 16 cent. T. más baja durante la noche, 12 cent. Altura barométrica mediana, 761 mm. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 6 50. Pónese á las 4 46. Sale la luna á las 3 49 M. Pónese á las 3 6 T.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.

De Manila y Cartaxena, vapor San Ignacio de Loyola, capitán Moreno, con carga general.

De Marsella y Málaga, vapor Cabo San Antonin, capitán Belaunde, con carga general.

De Hamburgo y Vigo, vapor Velarde, capitán Tortajada, con carga general.

De Málaga, vapor Covadonga, capitán García, con carga general.

De Marsella, Málaga, vapor Manuel Español, capitán Muñoz, con carga general.

De Dunkerque y Orán, vapor Ville de Riposte, capitán Flores, con vinos.

De Newcastle, vapor Sokesle, capitán Thompson, con carga general.

SALIDAS.
Para Huelva, vapor Tomás Haynes, capitán Radford, en lasure.

Para Sevilla, vapor Nuevo Extremadura, capitán Jaen, con carga general.

Para San Fernando, vapor Luis Pinzon, capitán Gómez, en lasure.

Para Lisboa y Amberes, vapor Leander, capitán Wilms, con carga general.

Mareas de hoy.

Hajamar, 5 59 M; Bajamar, 6 20 T. Pleamar, 12 10 M; Pleamar, 12 10 N.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.

El vapor español **Africa**, su capitán don Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el jueves 3 de Diciembre á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª
NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Serra, su capitán don Francisco Luzanaga, saldrá de este puerto el lunes 21 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTAMARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HGY
8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde
3 00 de la tarde. | 4 00 de la idem.

MANANA
8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
11 00 de la idem. | 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, pias 1'25.—Idem proa, 0'70.—Id de cosarios, 0'55. Abonos de popa, 10.

VAPORES

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Traset.ª **SALIDAS.**

De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la mañana.

Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9'15 de la id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 3 de la tarde.

Carraca á Cádiz con idem, 4 idem. Cádiz á Puerto Real con id. 5 idem.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id. Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, en tre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id. id. entre Cádiz y Puerto Real 8'75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitania.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

La Incógnita, carnicería, Comedias, 4.—Ex celente establecimiento, donde el público encontrará de los mejores artículos.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.
Funciones para hoy:
A las siete y media
Blanca ó negra
A las ocho y media
El mismo demonio
A las nueve y media
Acto segundo de dicha zarzuela.
A las diez y media
Concierto europeo
Entrada principal, 0'35 pesetas. Al segundo y tercer piso, 0'15.—Al cuarto piso, 0'10.

Teatro Cómico.
Funciones para esta noche:
A las siete y cuarenta y cinco
El mozo del barrio
Baile
A las ocho y cuarenta y cinco
El chaleco blanco
A las nueve y cuarenta y cinco
El mismo demonio
Baile
A las diez y cuarenta y cinco
Acto segundo de dicha zarzuela.
Entrada de galería, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 25.

ECONOMIAS.
El duayen ha anunciado que hará economías en Gobernación.

NOMBRAMIENTOS.
Bisch, alcalde de Madrid.

Vadillo, director de lo Contencioso en Hacienda.

Carranza, capitán general del Ferrol.

Diez Herrera, Mayor general de Ferrol.

Mochales, Director general de Comunicaciones.

EL TIEMPO.
Lluvias torrenciales en Ciudad Real.



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz, con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tampa y Tampico. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panama y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cádiz el 30, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachoe y Buhire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Caouta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, a partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Presios convencionales por samarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

É

HISPANO-AMERICANAS

DE

ANTONIO DELMAS

EN

MONTMELO Y PARETS

Grandes colecciones de Vides americanas.—Productores directos.—Porta injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y podadas, a precios muy reducidos. Esta casa se dedica especialmente a la cultura de las

CEPAS AMERICANAS,

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende. Se envía gratis a quien lo pida.

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 a 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

DON ANTONIO DELMAS,

61, PONIENTE, 61

BARCELONA.

SE ADMITIRÁN REPRESENTANTES.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya separación les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frasco TRIANGULAR. — Enjuague sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

SOLE PROPRIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA SIN RICA RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

REFRESCANTE Y PERFUME AROMATICO

Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FALTA DE FUERZAS

MEMIA GLOPLOSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Enjuague la botella antes de usarla.

De Venta en todas las Farmacias. Par. Bayer: 40742, r. St-Lazare, Paris.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Pastillas NICK,

ANGINAS, GRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NICK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente a los oradores y cantantes.—Para evitar inflamaciones y fistulaciones en las cavidades de la boca, de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y Compañía, Barcelona, impreso en alta folio.—Al por menor, farmacias de Matu telégrafos y Plino y demás farmacias.

LA UNION El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábrica y máquinas, mamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Linares, 2. José de Asquer.

TESORO DE LA BOCA.—El mas superior de todos los dentíficos conocidos, según testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco cuatro meses: precio, 6 reales.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

PERAL. ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, 14 y 15.

«Las Antillas,»

almacen de viveres del reino y extranjero, de Ramón Gutiérrez y C.ª, calles de San Pedro, San José y Murguía.—Especialidad en conservas de todas clases; jamones; chorizos extremeños; salchichon, chocolates; cafés; cerveza, y vinos de Burdeos.—Cádiz.

HOTEL DE PARÍS.

SEVILLA.

Director-proprietario, D. Julio Meaza, antiguo gerente del Hotel de Madrid.

Searrienda en con-

diciones ventajosas la accesoría de la casa número 1 calle de la Luz, donde estuvo establecida la antigua tienda del candil.—Informarán, G. de Arbolea, 42, 1.º

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedan con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Gran Bazar

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El nuevo vapor de 5,500 toneladas y 3,000 caballos

Martín Saenz,

capitán D. Vicente Terol, saldrá de Cádiz el sábado 12 de Diciembre. Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario. Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Tricófero del Dr. Padró,

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiarla cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Gólgotas, San Francisco, número 25. Cádiz.

Trages de raton de 20, 25, 30, 35, 42 1/2 y 50 pesetas. Idem de tricot y jergas novedad, de 35, 42 1/2, 50 y 60 idem. Capas enteras, en paños de Béjar y Tarrasa, de 30, 35, 42 1/2, 52 1/2 a 125. Sacos y sobretodos de raton y otros géneros novedad, de 25, 30, 35 a 75. Altas novedades en géneros para confeccionar toda clase de prendas a la medida. Especialidad en trages y abrigos para niños de 4 a 15 años.

San Francisco, 25.—PRECIO FIJO.—San Francisco, 25. —CADIZ. —